



DECRETO

Asunto: *Reducción plazo exposición expediente a Grupos Políticos*

El Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2020, propuso la exposición a los portavoces de los grupos políticos del siguiente expediente:

- Expediente de Modificación de Créditos Nº 12 del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife

Por razones de urgencia en la tramitación del citado expediente, previa audiencia a la Junta de Portavoces, por el presente dispongo reducir el plazo de exposición del mismo a los grupos políticos a CINCO (5) DÍAS HÁBILES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 63.1 B) del Reglamento Orgánico de esta Corporación.



Documento

Código Seguro de Verificación (CSV)

El CSV de este documento es f5189b53-a212-5b3b-89a1-9d179298cdc5. Puedes verificar su integridad mediante el código QRCode de la izquierda o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=f5189b53-a212-5b3b-89a1-9d179298cdc5>

Este documento ha sido firmado electrónicamente por PEDRO MANUEL MARTIN DOMINGUEZ (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 09/11/2020 a las 11:09:54 (UTC) y SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE) el día 09/11/2020 a las 11:11:01 (UTC). El CSV del fichero de firma electrónica es 612ca7ae-239b-5aca-a976-ac660b16f8b7. Puedes descargarlo mediante el código QRCode de la derecha o en la dirección:

<https://sede.tenerife.es/es/personal/#!/documento?csv=612ca7ae-239b-5aca-a976-ac660b16f8b7>



Firma